UNION TEMPORAL
PINWATER

19 de diciembre del 2025
SOACHA - Cundinamarca.

Señores:
SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SOACHA
Soacha.

Ref.0074/PW

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 3282-2024 cuyo objeto es: IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRANSITO Y DISEÑOS E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE URBANISMO TÁCTICO EN CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL DE LA CIUDAD DE SOACHA CUNDINAMARCA.

Asunto: Solicitud urgente de prorroga del contrato de obra por adicion de presupuesto y adquisicion de material.

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar de manera respetuosa la suspensión temporal del Contrato de obra desde el 20 de diciembre de 2025 hasta el 21 de enero de 2026.

La presente solicitud se encuentra motivada en el cierre de las plantas de asfalto durante la temporada de fin de año, así como en la aplicación del plan retorno, lo cual incrementa de manera considerable el flujo vehicular. Dicha situación se agrava teniendo en cuenta que el municipio de Soacha presenta un alto tránsito vehicular, especialmente en estas fechas, generando condiciones operativas y de movilidad que imposibilitan la correcta ejecución de las actividades contractuales.

En consecuencia, las circunstancias descritas impiden el desarrollo normal de las tareas previstas, por lo cual la suspensión solicitada permitirá reanudar las actividades una vez se restablezcan las condiciones técnicas, logísticas y de movilidad necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

pintuwater2025@gmail.com CR 11 # 140 - 65 +57 300 2918425

Scanned with CamScanner

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional para la formalización de la suspensión.

UNIÓN TEMPORAL PINWATER
DIRECTOR DE OBRA MAURICIO LAVERDE

CC. CONSORCIO INTERVIAL PCI-PC

Scanned with CamScanner

CONSORCIO
INTERVIAL PCI-PC
NIT. 901901746-0

Duitama, 20 de Noviembre de 2025

OF-INT-3283-2024-0108

Señores,

SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SOACHA
Ing. EDISON JAIR VELASQUEZ ACOSTA
carrera 9-133, Cl. 13 #9-1
Soacha, Cundinamarca

REF: CTO 3283 DE 2024 "INTERVENTORÍA PARA EL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRANSITO Y SEMÁFOROS EN LA MALLA VIAL EN CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL DE LA CIUDAD DE SOACHA CUNDINAMARCA"

Asunto: Justificación técnica Adición

Cordial saludo,

En cumplimiento de los compromisos adquiridos en el comité realizado el día 19 de diciembre de 2025, en el cual, de común acuerdo entre el contratista, la interventoría y la Secretaría de Movilidad, se definió la necesidad de solicitar la Suspensión No. 1 del contrato de la referencia, nos permitimos presentar la justificación técnica, teniendo en cuenta la consideración expuesta por el contratista mediante el oficio con consecutivo 0075/PW, las cual se detalla a continuación:

Restricciones de movilidad del municipio: conforme a las estrategias del municipio debido a las diferentes obras que se vienen adelantando, como lo son: ejecución de obra en el corredor vía Bogotá Girardot, extensión de la troncal NQS las cuales plantean diferentes alternativas y restricciones para vehículos, lo cual genera una reducción reducida notablemente en la movilidad en determinados sectores. En algunos casos, estas estrategias conllevan restricciones que afectan la circulación de los vehículos encargados del transporte de materiales, ocasionando interrupciones en el suministro y retrasos en la ejecución de las actividades programadas.

Con base en el argumento anteriormente expuesto, se evidencia la viabilidad técnica de la solicitud de suspensión, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de todas las actividades contempladas en el objeto del contrato, sin afectar la calidad, seguridad y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Agradecemos la atención prestada.

Quedamos atentos a su respuesta

Atentamente,

Carrera 15 # 16 A - 14 Oficina 408 Duitama-Boyacá Tel: (608) 7651948 Cel.: 3144119353 Email: corredorbecerra@yahoo.com.mx

Scanned with CamScanner

CONSORCIO
INTERVIAL PCI-PC
NIT. 901901746-0

PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
C.C. 7.227.602 DE DUITAMA
R/L CONSORCIO INTERVIAL PCI-IC

Carrera 15 # 16 A - 14 Oficina 408 Duitama-Boyacá Tel: (608) 7651948 Cel.: 3144119353 Email: corredorbecerra@yahoo.com.mx

Scanned with CamScanner